

Decreto No. 2417, que nombra al Doctor Porfirio Carías Dominici, Observador del Gobierno en el XXVIII Período de Sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, a celebrarse en Roma.
(G.O. No. 8088 del 2 de febrero del 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2417

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente,

DECRETO:

UNICO.— El doctor Porfirio Carías Dominici, Primer Secretario de la Embajada de la República en Roma, Italia, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en el XXVIII Período de Sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, a celebrarse en Roma, el 18 de marzo de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2418, que concede a Su Exc. Mariano Barreto Portocarrero, Embajador de Nicaragua, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G.O. No. 8088 del 2 de febrero del 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2418

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Mariano Barreto Portocarrero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder a Su Excelencia Mariano Barreto Portocarrero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2419, que nombra al señor John M. Sayler, Cónsul Honorario de la República en Savannah, Georgia, E. U. A.
(G.O. No. 8088 del 2 de febrero del 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2419

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor John M. Sayler queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Savannah, Georgia, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días del mes de enero de año mil novecientos cincuenta y siete; 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.